



COMISIÓN ESTATAL DE LOS **DERECHOS HUMANOS** DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONSEJO CONSULTIVO DE LA CEDH

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 12:00 P.M., del día **veintinueve de marzo de dos mil veintitrés** en esta ciudad, se levanta la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la modalidad presencial, comunicada mediante convocatoria de fecha veintidós de marzo dos mil veintitrés de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 apartado B de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 7, 8, 15, 22 fracciones I, II, III, IV, X, XVII, XXI, 23, 27 fracciones I, IV y VII de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y demás aplicables.

ANTECEDENTES

Primero. Convocatoria de Sesión Ordinaria del Consejo. El día veintidós de marzo de 2023, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, emitió Convocatoria a Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para el miércoles 29 de marzo de 2023 a las 12:00 horas.

Segundo. En fundamento al artículo 30 BIS de la ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, la convocatoria a sesiones del Consejo Consultivo deberá emitirse con 5 días de anticipación y además publicarse en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos antes de su celebración de la misma notificándose vía correo electrónico así como en la web: <https://www.derechoshumanosbcs.org.mx/202>.

Tercero. El 22 de marzo de 2023, se envió el archivo electrónico correspondiente a los Informe de Actividades de la CEDH correspondiente al mes de febrero de 2023, Informe de Visitaduría General correspondiente al mes de febrero de 2023, Acuerdo de Conclusión de Expediente con Observaciones a la Autoridad Responsable CEDH COM-01/2022 y Acuerdo de Conclusión de Expediente con Observaciones a la Autoridad Responsable CEDH LC-09/2022.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS **DERECHOS HUMANOS** DE BAJA CALIFORNIA SUR

HECHOS

El día 29 de marzo de 2023, asistieron de forma presencial los consejeros Jorge Romero Zumaya y Enrique Arturo Mayorquin así como la Consejera María Elena Fong Amador vía remota a través de la plataforma Zoom, así como el Consejero Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas.

Con fundamento en el artículo 22 fracción II de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, preside la presente sesión el Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas, conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Lista de asistencia y quórum legal;

Segundo. Informe de Actividades de la CEDH correspondiente al mes de febrero de 2023;

Tercera. Informe de Visitaduría General correspondiente al mes de febrero de 2023;

Cuarta. Acuerdo de Conclusión de Expediente con Observaciones a la Autoridad Responsable CEDH COM-01/2022;

Quinta. Acuerdo de Conclusión de Expediente con Observaciones a la Autoridad Responsable CEDH LC-09/2022;

Sexta. Correspondencia General;

Séptima. Asuntos Generales;

Octava. Clausura.

PUNTO PRIMERO. Lista de Asistencia y quórum legal. De conformidad con el artículo 28 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, que prescribe: Para que el consejo sesione válidamente tendrá que estar al menos cuatro de sus integrantes, incluido entre ellos el Titular de la Comisión.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Se procede al pase de lista de asistencia, para la verificación de quórum legal, y se hace constar que están presentes: los consejeros Jorge Romero Zumaya, Enrique Arturo Mayorquin, María Elena Fong Amador vía remota a través de la plataforma Zoom y el Consejero Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas.

El Consejero Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas, declaró que existe quórum legal para llevar a cabo los presentes trabajos al estar presente cuatro integrantes del consejo consultivo.

PUNTO SEGUNDO. Informe Mensual de Actividades de la CEDH correspondiente al mes de febrero de 2023.

La y los integrantes del Consejo Consultivo externaron que no hay comentarios o sugerencias por emitir.

TERCER PUNTO. Informe Mensual de Visitaduría General correspondiente al mes de febrero de 2023;

El Consejero Jorge Romero Zumaya externo...*“no hay observaciones por hacer, ya que como siempre lo he comentado es un trabajo muy completo”.*

La y los integrantes del Consejo Consultivo externaron que no hay comentarios o sugerencias por emitir.

CUARTO PUNTO. Acuerdo de Conclusión de Expediente con Observaciones a la Autoridad Responsable CEDH COM-01/2022;

El Consejero Jorge Romero Zumaya en uso de la voz manifestó...*“De manera sistemática no he aprobado estos documentos en la sesiones no siendo esta la excepción, pero lo que preguntaría es si se han enviado las recomendaciones sin aprobarse”.*

El Consejero Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas en respuesta expreso...*“se han enviado todas las recomendaciones ya que no recuerda se hubiera rechazado ningún proyecto de recomendación presentada”.*



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

El Consejero Jorge Romero Zumaya en uso de la voz respondió...*"yo me he abstenido de aprobarlas o rechazarlas, siendo este el motivo de su comentario, por lo que han sido enviadas sin la aprobación del consejo"*.

El Consejero Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas expresó...*"no han existido votos en contra"*.

El Consejero Jorge Romero Zumaya en respuesta comentó...*"me he abstenido totalmente, por ello el motivo de su comentario ya que se han enviado sin aprobarse por el Consejo, y entonces también en correspondencia no se les ha remitido tampoco la revisión que hicieron o que no se hizo, observación de que realizó de buena fe"*.

El Consejero Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas externo...*"la ley no prevé una aprobación por parte del consejo consultivo respecto de las recomendaciones"*.

El Consejero Jorge Romero Zumaya en respuesta cuestionó...*"¿Y entonces para que nos las mandan?"*.

El Consejero Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas comentó...*"la ley prevé una opinión y/o aportación"*.

El Consejero Jorge Romero Zumaya en respuesta expresó...*"se supone que el Consejo es para aprobar o rechazar"*.

El Consejero Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas cuestionó a la Secretaria de Acuerdo si se tenía a la mano la ley para verificar el artículo en el cual se establecen las facultades del Consejo Consultivo.

La Secretaria de Acuerdos comentó que de acuerdo al artículo 26 fracción I de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, establece la facultad de conocer y opinar sobre los proyectos de recomendación.

El Consejero Presidente en uso de la voz expresó...*"todas las opiniones y comentarios que ha realizado el Consejo se han tenido en cuenta"*.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

La y los integrantes del Consejo Consultivo externaron que no hay más comentarios o sugerencias por emitir.

QUINTO PUNTO. Acuerdo de Conclusión de Expediente con Observaciones a la Autoridad Responsable CEDH LC-09/2022;

La y los integrantes del Consejo Consultivo externaron que no hay comentarios o sugerencias por emitir.

SEXTO PUNTO. Correspondencia General;

La y los integrantes del Consejo Consultivo externaron que no hay comentarios o sugerencias por emitir.

SÉPTIMO PUNTO. Asuntos Generales

El Consejero Jorge Romero Zumaya solicitó el uso de la voz para expresar...*"El día de hoy es mi antepenúltima sesión como integrante del Consejo ya que en el mes de mayo concluye mi periodo y deseaba agradecerles por el tiempo compartido con todos, quedando pendiente la sesión del mes de abril"*.

La y los integrantes del Consejo Consultivo externaron que no hay comentarios o sugerencias por emitir.

OCTAVO PUNTO. Clausura.

En este punto el Consejero Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas declaró clausurados los trabajos de la presente sesión, siendo las 12:23 del día 29 de marzo de 2023.

Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California Sur



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Elías Manuel Camargo Cárdenas
Consejero Presidente

Jorge Romero Zumaya
Consejero

Enrique Arturo Mayorquin
Consejero

María Elena Fong Amador
Consejera